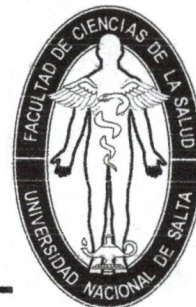




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N° **614-23**

03 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.378/23

VISTO: La Resolución –D- N° 587/23 mediante la cual se designó en carácter de personal no permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Sra. Abregú Carla Camila DNI N° 33.249.038; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde suspender la vigencia del contrato suscripto oportunamente mientras el carácter de personal no permanente se mantenga vigente.

Que de acuerdo a la designación aprobado por Consejo Superior en Res. CS N° 371/23 hasta la cobertura por concurso del cargo que ocupará y/o por el término de 8 (ocho) meses.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: SUSPENDER la vigencia del contrato de locación de servicios autorizado por Res. –D- N° 388/23 a partir del 1 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°: HÁGASE saber, notifíquese a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Irij
dt
ck/mcia


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa